

## Salud certifica la calidad del trabajo de la unidad de gestión clínica Lucena II

**El centro de salud cuenta con unos altos índices de satisfacción de sus usuarios con la atención recibida y destaca por sus esfuerzos asistenciales en la gestión de procesos y la seguridad de pacientes y profesionales**

### Redacción

Miércoles 20 de junio de 2012 - 11:45



La unidad de gestión clínica Lucena II, perteneciente al distrito sanitario Córdoba Sur, ha obtenido el 'sello de calidad' de la Consejería de Salud y Bienestar Social tras superar su proceso de certificación a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, fundación pública encargada de impulsar la mejora continua en los diferentes elementos del sistema sanitario.

En el informe de acreditación de esta unidad de gestión clínica se recogen algunas de sus fortalezas, como la puesta en marcha de un

programa informático de gestión de suministros que permite conocer en todo momento las existencias del centro y los medicamentos próximos a caducar de forma automática. De esta manera se agiliza de forma notoria el control de la seguridad de la medicación con la que cuentan, siendo un importante elemento de garantía de la seguridad de la asistencia.

Otra de las fortalezas reseñadas en el proceso de acreditación es el proceso de reflexión minuciosa que ha realizado la UGC Lucena II sobre los planes integrales, teniendo un elevado grado de desarrollo en el Plan Integral para la Obesidad Infantil, el Plan Integral para el Tabaquismo en Andalucía, el Plan Integral de Diabetes Mellitus o el Plan Integral de Atención a las Familias.

La orientación a los pacientes de la unidad de Lucena II se constata en las mejoras que está realizando la unidad respecto al confort de los pacientes, como son la separación de la zona de Pediatría y la colocación de un cambiador de pañales, así como una zona reservada para la lactancia.

Asimismo, en esta unidad se han puesto en marcha diferentes actuaciones para garantizar el derecho a la confidencialidad de la información clínica de los usuarios, como son la obligatoriedad de cerrar las puertas de las consultas, así como de no dejar sobre la mesa ninguna documentación clínica de pacientes; la colocación de todos los ficheros de la zona de atención al usuario en armarios dotados de llave; la custodia de la documentación de la zona de atención al usuario por parte de los profesionales administrativos, etc.

La seguridad de sus profesionales, con la identificación de riesgos, y la de los pacientes, en consonancia con las directrices del distrito, son otras de las acciones que en su día a día lleva a cabo la unidad y se han reflejado en el informe de acreditación.

La UGC Lucena II, dirigida por Luciana Jiménez, ha realizado su proceso de certificación de calidad en algo más de un año a través de un Programa de Acreditación de Unidades de Gestión Clínica que, a través de 109 estándares o patrones de referencia, 'mide' el trabajo de las unidades, que realizan una autoevaluación y

detectan sus fortalezas y debilidades, aportando evidencias y pruebas de su día a día. Este programa, el primero de los puestos en marcha por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, ha merecido el reconocimiento de la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) y es el programa oficial en Portugal, a través de un convenio entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Saúde del Gobierno de Portugal, lo que da aún más valor al trabajo de estas unidades de gestión clínica.